



Tareas

ISSN: 0494-7061

cela@salacela.net

Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena"  
Panamá

Ayala S., Roberto  
ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1968  
Tareas, núm. 163, 2019, Septiembre-, pp. 51-71  
Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena"  
Panamá

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=535060648006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UDEM  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso  
abierto

# EL GOLPE DE ESTADO DE 1968

## ANTECEDENTES HISTORICOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1968\*

(II PARTE)

Roberto Ayala S.\*\*

*Resumen: Se presenta un análisis histórico-social del golpe de Estado militar del 11 de octubre de 1968 en Panamá, con el cual comienza a tomar forma el fenómeno político-social denominado 'torrijismo', cuyas repercusiones se proyectan hasta el presente en la vida política panameña. El fenómeno es caracterizado como variante del nacionalismo burgués, tendencia general que alcanzó significativa y particularizada expresión en buena parte de las sociedades de la región latinoamericana entre las décadas de 1930 y 1970. En términos metodológicos, el trabajo examina las interrelaciones entre factores de diverso nivel y orden, internos y externos, estructurales y subjetivos, en la producción combinada de un complejo proceso sociopolítico.*

Palabras clave: *Torrijismo, Estado, clases sociales, formación social, dependencia.*

\*Ponencia presentada en el XVI Congreso Nacional de Sociología, realizado en la Universidad de Panamá del 9 al 11 de octubre de 2018. La primera parte se publicó en Tareas 162.

\*\*Sociólogo, profesor en la Universidad de Costa Rica.

Hacia finales de la década de 1950, el descontento social se manifestará en la resistencia del movimiento de masas, expresada a partir de la reorganización y reanimación de ciertos sectores, los cuales abren un nuevo período de luchas y ascenso de la protesta social. Manifestaciones destacadas de ello son la huelga estudiantil de 1958, la marcha del hambre desde la ciudad de Colón,<sup>1</sup> los diversos incidentes y enfrentamientos con las autoridades del enclave colonial canalero y el levantamiento armado del cerro Tute, todos en 1959. La huelga bananera de 1960<sup>2</sup>, y su réplica en 1963, marca un momento fundamental del ascenso de la conflictividad social, por su significado de clase, ya que se trataba, en la época, del más importante sector del proletariado panameño: dados los elementos sociales e ideológicos que históricamente han neutralizado a los trabajadores canaleros.

Todo esto en un proceso que, con sus inevitables flujos y reflujos, alcanzará su punto más alto en enero de 1964, año en que, tras una demostración estudiantil por la reivindicación de la soberanía panameña sobre la Zona del Canal, veintiún jóvenes panameños mueren a manos del Ejército norteamericano, enfrentamiento que deja, además, cerca de 500 heridos de diversa gravedad. Durante los días 9, 10 y 11 de aquel mes de enero, el país vive un verdadero levantamiento popular en el cual miles de panameños se manifiestan por la recuperación de la soberanía nacional sobre el territorio de la vía de tránsito y por el abandono inmediato y total del país de las fuerzas militares de EEUU.

Se trata, pues, de uno de esos eventos espectaculares que marcan la vida sociopolítica de un país. Después de enero de 1964, tanto para el gobierno norteamericano como para el oligárquico poder político panameño, se hace imposible desconocer el carácter inevitablemente anacrónico tanto del tratado de 1903, como del enclave colonial 'zonian' en las riberas de la vía interoceánica. El potencial desestabilizador de este estado de cosas había finalmente alcanzado niveles claramente fuera de control. Como dice Beluche: "las reclamaciones nacionales del pueblo panameño contra la presencia norteamericana habían adquirido un carácter insurreccional y no eran canalizadas por ningún sector burgués"<sup>4</sup>.

El hecho es que estos dramáticos días funcionarán como un verdadero parteaguas histórico, colocaran la cuestión nacional en el primer plano y en el centro de la vida política del país, influyendo de manera significativa sobre su evolución ulterior en el transcurso de la década.

La activa presencia de los sectores sociales subordinados continuará desarrollándose a lo largo de la década de 1960 a través de las grandes luchas magisteriales, las movilizaciones y la organización campesinas del período y las acciones populares urbanas, como la nueva marcha del hambre colonense y el siempre activo y crecientemente radicalizado ideológicamente movimiento estudiantil.

El generalizado repudio y derrota del proyecto de tratados canaleros Johnson-Robles, también conocidos como los '3 en 1', en 1967, adquiere un peso particular en el curso del proceso de desestabilización del sistema político panameño, en tanto que impide la normalización de las relaciones con EEUU, sumiendo además en un profundo descrédito al gobierno de turno y a un relevante sector de la élite política.

Paralelamente, y tan importante como lo anterior, las clases dominantes, tras el período de férrea compactación política impuesto por Remón Cantera, en la década de 1950, entran en un curso de atomización política que debilita progresivamente los mecanismos de mediación que caracterizan a la poliarquía y sobre los cuales se asienta, en parte, su funcionalidad política. Fragmentación condicionada justamente por la incompetencia demostrada para contener y reducir la conflictividad social, pero también y, principalmente, por la renovación de la competencia no funcional por el control del aparato del Estado, palanca fundamental para la distribución de la masa de ganancias y la definición y dinamización del modelo de acumulación.

Los conflictos originados por los encontrados intereses de fracción se expresan y, en un sólo movimiento, son velados por medio de los violentos enfrentamientos entre las diversas camarillas y clanes políticos, ligados a visibles grupos de la élite social. De esta manera, fenómenos como la atomización del sistema de partidos y su transformación en instrumentos de pequeños clanes económicos, la reiteración del fraude electoral, hasta su conversión en mecanismo permanente del sistema y, particularmente, la incapacidad de la fracción liberal para promover la incorporación de los nuevos sectores de capas medias al sistema político, brindándoles perspectivas de ascenso social a través del aparato del Estado y fortaleciendo así su propia base de sustentación social como fracción modernizadora, frente a los sectores más conservadores del bloque dominante; todo ello incide en la descalificación e ilegitimación progresivas de la estructura político-institucional, de la forma de ejercer la dominación política.

#### **4. Contradicciones metrópoli-burguesía local**

La mediatización histórica del Estado panameño, en el momento mismo de su nacimiento, por la intervención norteamericana, se manifiesta para la clase dominante en términos de su marginación del usufructo directo de la vía de tránsito, principal fuente de la acumulación interna.

En este marco, sus relaciones con la metrópoli van a tener, entonces, un carácter profundamente contradictorio. De un lado, como clase dominante de un país sujeto a una situación semicolonial extrema, que no sólo cuestiona la efectividad de su independencia política formal, sino incluso la legitimidad de su condición de entidad estatal, las clases poseedoras locales ejercen su papel social en condiciones de un alto nivel de marginación económica y de una subordinación política casi total. Se trata de una situación que incluso ha conseguido obstaculizar la conformación de una identidad colectiva en tanto que pueblo o comunidad estatal políticamente autónoma. Su resultado histórico es lo que se ha denominado como 'nacionalidad inconclusa'.

En lo que a la burguesía se refiere, esto se refuerza socialmente por el gran peso de un importante sector extranjero, de origen o culturalmente, básicamente vinculado al sector servicios, que desde el siglo pasado ha controlado buena parte de los sectores más rentables de la economía. Grupo social que resulta problemático calificar como 'inmigrante', en el sentido acostumbrado del término, en la medida que no arraiga ni se identifica con los rasgos socioculturales de la sociedad panameña, manteniéndose esencialmente aislado de la misma y desarrollando su vida social a lo interno de sus respectivas 'colonias'. El efecto desagregador provocado, objetivamente, por este sector de la burguesía local, es un hecho de carácter no sólo histórico general, sino inmediatamente político.

Es esta realidad sociocultural, en el marco determinante de las características de la estructura económica del país, el 'transitismo', lo que produjo la denominada 'psicología del enclave', nota distintiva de la llamada 'oligarquía antipatria'.

El otro polo de la contradicción está dado por el hecho de que esta misma burguesía, por la propia lógica de su naturaleza en cuanto entidad social, se ve impelida a presionar por el cambio de la ecuación de distribución de los beneficios generados por la vía de tránsito, pugnando por la elevación de su cuota de participación. Tal es pues el contenido básico del conflicto burguesía local- burguesía metropolitana. Superarlo favorablemente y despejar el terreno para lograr un tipo de relación que bajo condiciones 'normales' tendería a ser particularmente estrecha, ha sido un móvil central en el comportamiento político de las clases poseedoras panameñas en el siglo XX (hasta antes del golpe de Estado). Y en este sentido demandó, negoció y celebró los convenios canaleros de 1936 y 1955, que le significaron beneficios decididamente importantes, pero que representaron verdaderas frustraciones desde el punto de vista de la reivindicación nacional soberana.

No obstante, en la década de 1960, y muy a pesar de los gestos y esfuerzos de Remón Cantera, su parte del negocio canalero continuaba siendo poco más que migajas. Peor aún, el peso del capital extranjero directamente colocado en las finanzas, banca, industria y agroindustria, no solo seguía siendo abrumador y determinante, sino que aumentaba<sup>10</sup>.

Estos elementos particulares deben colocarse además en el contexto más general del problema del deterioro de los términos de intercambio y de la nueva fase de incremento de la exacción de recursos, verdadero saqueo del mundo semicolonial, por la vía del flujo negativo de capitales.

Es esta contradictoria situación inherente a las clases poseedoras locales la que explica, a la vez, la debilidad y el rápido agotamiento de todo proyecto nacionalista burgués en la historia política del país, así como las agudas manifestaciones periódicas de la inestabilidad permanente de las relaciones con EEUU.

## **5. Fortalecimiento de los militares**

Respetados analistas han establecido con claridad el papel de árbitro político, asumido por el ocupante norteamericano en las interminables disputas de los diversos clanes oligárquicos por el control del aparato del Estado, durante las primeras décadas de la república.<sup>11</sup> A mediados de la década de 1930, una particular combinación de factores favorece una importante modificación de la situación.<sup>12</sup>

Dos aspectos resaltan a la hora de clarificar la cuestión. En primer lugar, en la década de 1920, la entrada en escena de los trabajadores y sectores burgueses medios y bajos con sus aspiraciones económicas y democráticas, su organización y luchas efectivas, obliga al ejército norteamericano, columna vertebral del régimen político y en última instancia detentor del poder real, de ahí la definición de 'protectorado de hecho', a ejercer un no deseado rol de gendarme del orden público, viéndose involucrado en la represión directa de las movilizaciones populares. Tal situación conlleva un doble peligro. De un lado, la desestabilización de su propia posición interna al contribuir a la extensión del sentimiento de repudio de la población dirigido contra el complejo político-militar norteamericano en el Istmo, cada vez más identificado por los sectores subordinados como un enemigo directo. De otro y tal vez más importante que lo anterior, tal situación compromete y descalifica la imagen internacional, laboriosamente construida por los norteamericanos, de representantes y defensores de la democracia y la libertad.

En segundo lugar, y vinculado con lo último, está la situación internacional del período. Ante el acelerado rearme alemán, bajo la conducción nazi, la nueva guerra en Europa es, ya a fines del primer lustro de la década de 1930, una perspectiva crecientemente probable. La preparación general norteamericana incluye el asegurarse a toda costa el alineamiento latinoamericano, ante cualquier eventualidad. La ambigüedad del carácter de su posición en el istmo, con sus evidentes rasgos coloniales, constituye un elemento perturbador en sus relaciones con los países del área -tal como lo evidencian pronunciamientos de dignatarios latinoamericanos en diversos cónclaves regionales- no contribuyendo al objetivo de política exterior perseguido.

Así las cosas, se puede ver con claridad en qué medida las concesiones arrancadas por la burguesía criolla en el tratado Arias-Roosevelt<sup>13</sup>, de 1936, están determinadas por el espectro de la segunda guerra mundial y las prioridades de la política exterior norteamericana.

Estas son, pues, las razones generales que permiten entender la disposición norteamericana a aceptar la revisión del estatuto semicolonial en 1936, suprimiéndose así la situación de 'protectorado de hecho' hasta entonces existente.

Para cubrir su retiro, particularmente en el terreno del control de los conflictos sociales y del sostenimiento de la estabilidad institucional, "Estados Unidos y la incipiente burguesía nacional concibieron una fuerza armada al servicio del orden interno"<sup>14</sup>. De este modo se inicia, alrededor de 1933, el fortalecimiento y profesionalización del cuerpo policial<sup>15</sup>. En la década de 1940, los mismos intereses promoverán su militarización, como respuesta al nuevo ascenso de la organización y las luchas populares, política que, desde el punto de vista institucional, culmina con el surgimiento de la Guardia Nacional, especie de policía militarizada, colocada desde el primer momento bajo control técnico, financiero e ideológico del ejército norteamericano.

Sin embargo, la nueva institución no asume solo la función represiva, dejada vacante por los norteamericanos. Con relativa rapidez supera la condición de instrumento al servicio de la sustentación del poder de la fracción burguesa vinculada a Acción Comunal<sup>16</sup>, (década de 1930), pasando a incorporar también la función de árbitro de los conflictos interburgueses. Y esto, justamente porque tal función no constituye un elemento artificial, externo y extraño al sistema o impuesto por el poder extranjero, sino que es internamente generada como necesidad por las propias características y condiciones del desarrollo social y político.

Con más precisión, lo que justifica e impone la necesidad del árbitro es la inestabilidad política crónica, la cual, por su parte, es un resultado de la combinación de las particularidades de la formación económica y social que por sí misma genera todo tipo de contradicciones, entre ellas, la tendencia a la parasitación del Estado y la correspondiente feroz disputa por su control con la profunda deformación histórica provocada por la mediatización del Estado y la continuada presencia político-militar norteamericana en el país.

Los hechos que documentan el ejercicio por el cuerpo armado del papel mediador entre las diversas fracciones burguesas y de árbitro de los conflictos políticos, han sido ya debidamente expuestos por distintos investigadores<sup>17</sup>. Desde su papel en las elecciones de 1940, garantizando las maniobras que llevan al candidato oficialista Arnulfo Arias por primera vez a la Presidencia de la República, hasta su negativa a desconocer los resultados electorales en 1968, esta vez en beneficio del mismo Arias, la influencia de la Guardia Nacional en la vida política del país no hace más que avanzar.

Pero lo que nos interesa destacar, sobre todo, es el hecho de que justamente esta función arbitral, en la cúspide de la pirámide social, su prolongación y consolidación a lo largo de casi treinta años, constituye el principal antecedente histórico del comportamiento político del cuerpo armado respecto de las clases dominantes en 1968. Es la condición de árbitro político la que da pie a una práctica política concreta de los militares, les concede un status privilegiado en los círculos de poder, permitiéndoles percibir con toda claridad las crecientes insuficiencias de los partidos-clanes económicos; la función arbitral prepara a los militares, al transformarlos en institución deliberante/actores destacados de la escena política del país. De ahí que, como guardián último del poder, el árbitro político se convierta, en situaciones extremas, en fuerza de interdicción del aparato de Estado, a fin de garantizar la estabilidad institucional y la preservación del orden social.

No obstante, hasta 1968, esta situación se encuentra mediada por la presencia de Remón Cantera, primero, y de B. Vallarino, después, en la comandancia del cuerpo, ambos miembros orgánicos de las clases poseedoras locales. El proceso de autonomización (no de independencia o ruptura) política respecto de las clases dominantes y sus aparatos empresariales, de la cúpula de la Guardia Nacional, se desarrolla dando saltos hacia adelante tras el golpe, alcanzando a ampliarse en una medida significativa, lo cual resulta decisivo para entender las distintas fases en la evolución del fenómeno político autoritario.

## **6. En conclusión: Las razones del golpe**

En lo que va de este trabajo, hemos intentado establecer el marco de la situación general en que se da el golpe, fuera del cual, en mi opinión, se torna imposible tratar de construir una interpretación válida del mismo, así como de los principales factores causales directamente intervinientes. Ahora se trata justamente de precisar la articulación concreta y dinámica del conjunto de determinantes.

Ya hemos visto cómo la década de 1960 se caracteriza por la profundización y generalización de la crisis política crónica del país. La desestabilización del régimen electoral es un proceso que combina un avance paulatino y constante con momentos críticos que se

constituyen en saltos hacia adelante. El ascenso de masas, "la gran movilización social de las clases populares"<sup>18</sup>, constituye el factor central, la razón principal de la desestabilización. No sólo porque abre un proceso de polarización social y tiende al desquiciamiento de la institucionalidad imperante, sino porque, además, incide sobre la fragmentación política de la burguesía, profundizando su división al no lograr ésta acuerdos firmes respecto de la mejor forma de enfrentarlo.

Por otro lado, es un hecho que a partir de enero de 1964 todo el proceso pega un salto. Después de esa fecha ya no es sólo el régimen político el que se ve amenazado, sino las mismas bases del sistema capitalista semicolonial. El impresionante levantamiento popular decide la inviabilidad del enclave colonial 'zonian', liquidándolo en su pretensión de perpetuidad y abriendo la fase histórica de su retirada. De modo que es la acción de los sectores subordinados, su potencialidad desestabilizadora, lo que obliga al gobierno de EEUU y a las élites políticas panameñas a negociar una adecuación del estatuto semicolonial.

El otro proceso general que incide sobre la crisis del régimen, la división política de la élite social local, está, como ya se ha dicho, condicionado por el ascenso de la conflictividad social; pero además es permanentemente alimentado por las constantes tensiones y episódica violencia por el control del aparato del Estado, clave en los procesos de acumulación de capital (la riqueza y el poder se producen recíprocamente, decía Locke). Esto se ve con claridad en el año y medio previo al golpe. El rechazo del tratado Robles-Johnson confirma que la crítica situación abierta en 1964 no se ha cerrado. Particularmente, ilustra el desprestigio y creciente aislamiento de la importante fracción liberal, históricamente la principal institución partidaria del régimen, inhabilitada por la espectacular derrota sufrida en la crucial cuestión de la redefinición, dentro del marco de los intereses dominantes, de las relaciones con EEUU.

La necesaria y algo desesperada búsqueda de una alternativa de recambio, en los marcos institucionales del régimen electoral, pasará, primero, por el golpe legislativo contra el presidente Robles (1964-68), frustrado por la dirección del cuerpo armado. Y, después, por el intento de colocar el prestigio de un viejo caudillo populista-conservador, Arnulfo Arias, al servicio de la neutralización de las masas y la estabilización política del país. Esta es la verdadera razón por la que la absoluta mayoría de las clases dominantes, y no su 'sector más atrasado' o retrógrado, como han pretendido diversos analistas, se organice electoralmente en torno a un adversario político histórico, mientras desechaba la maniobra electoral, pretendidamente reformista, formulada por el liberalismo para las elecciones de 1968, apoyado en la alta burocracia estatal. Por los antecedentes, se trata, a no dudarlo, de un movimiento (el apoyo a Arias) concebido por los sectores mayoritarios de la oligarquía como riesgoso, pero a partir de determinado momento tenido como necesario a fin de conjurar el caos amenazante y crear condiciones para una eficaz concertación del nuevo pacto canalero. De ahí el apoyo del gobierno norteamericano a la candidatura de A. Arias<sup>19</sup>.

El intento, por algunos comentaristas, de mostrar al torneo electoral de 1968 como una confrontación entre modernizadores y conservadores, o, aún, entre elitismo oligárquico y populismo, además de revelar una apreciación unilateral de la realidad, al apoyar en elementos parciales y subordinados el análisis, comporta el peligroso inconveniente de presentar un carácter valorativo, dividiendo explícitamente el campo de las fuerzas burguesas en bandos 'progresivoreaccionario'. Nada más infundado, si se tiene como referencia no las trivialidades epifenoménicas del economismo desarrollista o de la más superficial ciencia política, sino las cuestiones de fondo, subyacentes, colocadas para la burguesía local y el gobierno norteamericano, en la situación política del momento, a saber: la estabilización política del país y la resolución eficiente de la cuestión canalera (recordar que el país atraviesa una fase de gran crecimiento económico y modernización de la estructura social).

De cualquier manera, el resultado general de las maniobras mencionadas no será otro que la profundización de las divisiones y la generalización de la desconfianza entre las élites políticas. Hechos como el intento, a comienzos de 1968, de desplazamiento pretendidamente legal del presidente Robles, el violento trámite de la campaña electoral, la recomposición favorable a Arias del Tribunal Electoral, a pocos meses del torneo electoral, un claro intento de fraude por la parte oficialista, en el transcurso del conteo de votos, la resistencia a aceptar el triunfo de la lista opositora y el llamado de reconocidos elementos y medios liberales al golpe de Estado, el acuerdo tejido por la comandancia de la Guardia Nacional mediante el cual reconoce y acuerpa el triunfo de Arias, la manipulación por parte de este último de la distribución de escaños, incluso en perjuicio de fuerzas políticas integrantes de la coalición que le había respaldado, etc.; todo ello contribuye en los ocho meses previos al golpe de

Estado a descalificar al conjunto de las élites políticas, llevando la deslegitimación del sistema político a niveles sin precedente.

En la base de todo este desarrollo de los acontecimientos, como una de sus condiciones centrales, se encuentra, efectivamente, el desacuerdo elitario respecto de la forma más adecuada de hacer frente al desafío del ascenso de la conflictividad social y de la radicalización política de sectores de los movimientos sociales. Con otras palabras, la incapacidad de la gran burguesía para enfrentar y resolver con éxito, a través de los mecanismos institucionales de la forma de dominación imperante, la situación abierta por las luchas obreras y populares por reivindicaciones económicas, democráticas y, sobre todo, por la liquidación definitiva del enclave colonial. Y este fracaso en los intentos de lograr el control y estabilización política de la situación, contribuye decisivamente a la dispersión política y al debilitamiento de las clases dominantes, lo que por su vez actúa de retorno sobre el conjunto de la crisis, extendiéndola y profundizándola.

Una vez puesto lo anterior, para completar el cuadro se hace necesario agregar que el fraccionamiento de la burguesía, en su génesis y autodesarrollo, constituye un proceso interno al propio sujeto social dominante. Esto es, se explica fundamentalmente por las contradicciones (conflictos de interés) surgidas respecto del modelo económico vigente -por sí mismo fuente de tensiones, en tanto que representa una relativa alteración del tradicional carácter terciario del país- y su expresión en el seno del bloque de clases dominantes como agudización de los choques entre las diversas fracciones por el control del Estado, como herramienta decisiva para privilegiar una u otra forma de acumulación, o, lo que es lo mismo, para dirimir la cuestión de la distribución de los beneficios. El modelo de acumulación y desarrollo de inspiración desarrollista, y sus efectos tanto al nivel de las formas que tiende a asumir el Estado -redistribuidor de ingresos, intervencionista- como de la predominancia de los intereses del sector industrial -proteccionismo-, chocan con los intereses del sector más ligado a la economía de servicios, globalmente vinculados en forma tradicional a modelos librecambistas. De modo que el verdadero conflicto se da entre un sector que pretende preservar y profundizar el modelo de desarrollo y acumulación basado en el impulso de los sectores productivos, profundizando el recurso a la transferencia de renta desde las actividades terciarias (mercantiles y de servicio), a través del Estado; y otro cuyo 'proyecto' consiste en la 'hongkonización de Panamá', como dice Manduley<sup>20</sup>.

La forma cada vez más violenta de las confrontaciones y la no resolución de las disputas, va anulando progresivamente el funcionamiento de los mecanismos de intermediación de intereses, regularmente utilizados por la burguesía como clase social, en el marco del régimen electoral, la poliarquía, para procesar los intereses contrapuestos de sus diversas fracciones, correspondientes estos a los diversos niveles y sectores del sistema económico. Sin duda, el ascenso de las luchas sociales agrava este proceso de deterioro de la unidad de clase de los sectores dominantes, llevando al extremo sus consecuencias, pero no lo determina absolutamente, ni es su principal condición<sup>21</sup>.

El año 1968, finalmente, marca el colapso del régimen electoral, totalmente desquiciado por la acción combinada de estos dos procesos (el ascenso de masas y la fragmentación del sujeto dominante), en el marco general desfavorable definido por la situación internacional y los restantes factores internos ya apuntados. De modo que la abigarrada composición de acontecimientos, grupos políticos, individualidades, ideologías, así como ocurrencias anecdóticas varias, lejos de representar un obstáculo, es justamente lo que nos permite discernir los procesos fundamentales subyacentes, ya que constituyen justamente su manera de expresarse, su forma de existencia en el plano de lo cotidiano, de lo inmediato.

En este sentido, por ejemplo, el voto masivo a A. Arias, en buena medida no es más que una expresión del colosal repudio popular al gobierno y la candidatura oficialista. Expresión deformada, ya que electoral<sup>22</sup> y encausada mediante un vehículo absolutamente antagónico con los verdaderos intereses y aspiraciones de los trabajadores y el pueblo, pero expresión al fin.

Finalmente, y sobre la base de todo lo anterior, se puede afirmar que el 11 de octubre de 1968, más allá de todo elemento circunstancial<sup>23</sup>, simples detonantes de los grandes acontecimientos históricos, los militares toman el poder para cerrar una crisis política que, con el desborde de los conflictos interelitarios, se había ya tornado aguda, defendiendo así las bases del orden capitalista semicolonial, enfrentando y conteniendo el fortalecimiento del movimiento de masas y expropiando políticamente al grueso de las clases dominantes. En

otras palabras, más allá de toda particularidad, un típico golpe bonapartista en un país atrasado.

A esta definición se opone el argumento de las motivaciones inmediatas. En mi opinión, sucede que no se comprende que el reflejo golpista del cuerpo armado en defensa de las posiciones de la alta oficialidad y de la autonomía institucional del proceso de sucesión jerárquica interna, constituye objetivamente una acción de preservación de la Guardia Nacional contra la avanzada anarquización del conjunto del Estado.

En 1968, la Guardia Nacional, pese a incorporar progresivamente en su interior todos los conflictos que convulsionan a la sociedad, particularmente la reproducción en el interior de la oficialidad de las principales facciones políticas burguesas enfrentadas, representa la institución más sólida del sistema político<sup>24</sup>, el único aparato del Estado que aún mantiene una relativa coherencia interna, que ha conseguido mantener en su seno la disciplina jerárquica y, por tanto, un margen de cohesión y una capacidad de actuación que justamente le permiten emerger como fuerza política decisiva, por encima de la bancarrota del personal político tradicional.

Dicho de otro modo, el orden institucional interno constituye el límite infranqueable, desde el punto de vista de la oficialidad, entre los cuales se cuentan adeptos del presidente Arias, del creciente caos político general. Su defensa se presenta así como el primer paso en el proceso de recomposición del orden social y de restablecimiento de la estabilidad política. Todo esto, siempre, en la percepción de oficiales educados en la doctrina de la seguridad nacional y de la defensa del orden público.

Tras largos años de ejercer, en forma subordinada e informal, de guardián del poder y mediador de los conflictos interoligárquicos, ahora el cuerpo armado simplemente debe dar 'un paso al frente', hacia el centro del trastornado escenario político, y representar de manera autónoma, directa, tales papeles.

El nuevo poder, inicialmente autoconcebido como salida extrema y absolutamente transitoria a la crisis, pasará rápidamente a expresar la magnitud de la quiebra sufrida por el régimen electoral y la necesidad de proceder a una reorganización en profundidad de la forma de la dominación, dando a luz un nuevo régimen político, sobre la base del cual poder enfrentar no sólo la tarea de la estabilización política del país, sino incluso intentar la resolución de los dos problemas centrales del sistema semicolonial. Primero, la modernización capitalista de la economía, promoviendo su reinserción en el mercado mundial y la reformulación correspondiente del modelo de desarrollo y acumulación. Lo que igualmente significa operar sobre la alteración de las relaciones de fuerza en el interior del bloque de clases dominantes, buscando despejar el camino a los sectores más dinámicos en el marco del nuevo modelo, permitiéndoles así establecer su preeminencia política. Se resuelve de esta manera, al menos parcialmente, y por una vía autoritaria, la disputa interburguesa, lográndose un nuevo reacomodo, el cual termina asegurando en este terreno un razonable marco de estabilidad por más de 10 años.

Y, después, la cuestión del replanteamiento de la relación con EEUU en lo relativo a la cuestión canalera, por la vía de la liquidación del enclave colonial y de la recuperación 'nacional', es decir, para la burguesía criolla, del derecho a usufructuar, sin mediaciones extraeconómicas, la zona de tránsito. Esto es, sobre la base del reconocimiento de los nuevos términos en que la acción de los sectores sociales subalternos había colocado la cuestión a lo largo de la década de 1960.

De esta manera, en unos pocos días, el 'putch' de un grupo de oficiales pasa a convertirse en la 'revolución sin dictadura y la libertad con orden'. Esto es, de manera casi imperceptible, comienza a tomar forma todo un proyecto político, con objetivos definidos y pretensiones de permanencia, que responde a una lógica político-social muy superior a la de los hechos que actuaron como simples detonantes.

#### Notas

1. Las reclamaciones van desde la demanda de un aumento del salario mínimo hasta los 0.50 centavos de dólar la hora, hasta la reivindicación de subsidio para los desocupados, pasando por la rebaja del 50 por ciento en los precios de los alquileres, ley agraria, etc.

2. Beluche, 1994, pág.41: "Más de 10,000 trabajadores pararon exigiendo aumento salarial y mejoras en las condiciones de empleo". En 1963, tras 45 días de huelga, los obreros consiguen «un aumento salarial de 1/2 centavo de dólar por racimo de banano cortado», en lo que puede considerarse una victoria significativa contra la bananera y el gobierno «panameño».

3. Otras manifestaciones destacadas de la actividad del movimiento sindical son: La huelga, en el año de 1962, de los trabajadores del Ingenio Santa Rosa, una de las dos más importantes procesadoras de caña de azúcar del país, por



un nuevo contrato colectivo, aumento de cinco centavos por hora, deducción de la cuota sindical y un día de descanso semanal. La marcha realizada sobre la ciudad de Panamá, a más de 150 kilómetros, mostró el apoyo social y el impacto político provocado por el movimiento reivindicativo. "Como parte del ascenso de luchas obreras, cabe destacar el significativo proceso de sindicalización. Según datos del Ministerio de Trabajo, entre 1960-1970 se constituyen (debidamente registrados) al menos 69 sindicatos de trabajadores del sector industrial, marcando de manera fehaciente un proceso que se inicia en la década anterior, y que continúa en los años 70". (Gandáségui, 1990, pág. 106), (Beluche, 1994, págs. 41- 42).

4. (Beluche, 1994, pág. 43).

5. Entre otras muchas formas de manifestación, enero de 1964 proyectará su sombra sobre el masivo rechazo sufrido por el proyecto de tratados Robles-Johnson de 1967, acontecimiento que por su vez se hará muy presente, tras el golpe de Estado, a la hora de la configuración del proyecto político del nuevo grupo en el poder.

6. Se los conoció como '3 en 1', debido a que para sustituir el convenio de 1903 los negociadores habían elaborado tres textos: uno relacionado con todo lo concerniente a la existente Zona del Canal, el segundo, sobre las condiciones para asegurar la seguridad de la vía o de 'neutralidad permanente' y un tercero que establecía las condiciones para la futura ampliación del paso o la construcción de un nuevo canal a nivel. Los proyectos de tratado, que se presentaron bajo las administraciones de Lyndon Johnson, en EEUU y de Marco A. Robles, en Panamá, representaban un intento de salida a la insostenible situación creada tras los cruentos acontecimientos de enero de 1964. La cerrada oposición a los '3 en 1' (junio-julio de 1967), se relaciona con el hecho de que debajo de una serie de concesiones económicas relevantes, postulaba: a) La legalización de la presencia militar norteamericana en el país, status nunca logrado por EEUU -y que sólo alcanzará con los tratados Torrijos- Carter, en 1977. b) La creación de un organismo supranacional para la operación del canal, el cual, por un lado, impedía de hecho hacer efectiva la administración panameña y, por otro, sería de hecho controlado por los capitales norteamericanos -navieras, seguros, banca, etc. c) Sustituía la odiada e ilegal cláusula de perpetuidad por un plazo de cien años, vigente a partir de la firma de los tratados. Desde un punto de vista práctico, la diferencia era ninguna.

7. Tras una nueva coyuntura de profunda inestabilidad política y social a fines de la década de 1940 (crisis económica galopante, ascenso y radicalización de la protesta social, lucha contra el intento de perpetuación del dispositivo militar norteamericano de la segunda guerra, fractura del sistema político como consecuencia de elecciones fraudulentas, en 1948, y la deposición de dos presidentes civiles en 1949 y 1951, etc.), el general Remón Cantera asume la Presidencia de la República tras vencer en un proceso electoral no exento de sospechas y reclamaciones. Se trata de la culminación de una operación de estabilización de la situación política en el marco de la cual y utilizando su posición de Comandante Jefe de la Guardia Nacional, así como el evidente respaldo del gobierno norteamericano -en las condiciones definidas por uno de los momentos de mayor crispación durante el período de la Guerra Fría- Remón Cantera impone la concentración del tradicionalmente atomizado sistema de partidos en dos bandos electorales, asumiendo personalmente la conducción de uno de ellos. Las elecciones de 1952 enfrentaron al tradicional Partido Liberal como fuerza opositora y a la denominada Coalición Patriótica Nacional, venciendo esta última por un estrecho margen. Tal estado de cosas consiguió mantenerse para el torneo electoral de 1956, pero ya en 1960 el panorama elitario retornaba a su patrón previo de multiplicación de partidos y postulantes presidenciales.

8. Una vez más, según la mayoría de los analistas, el resultado electoral de 1964 fue alterado en contra del principal candidato opositor, Arnulfo Arias y su Partido Panameñista, siendo reconocido como triunfador Marcos Robles del gobernante Partido Liberal. Arias, dos veces Presidente de la República (1940, 1949) y dos veces desalojado del poder por la fuerza (1941, 1951), era objeto de despojo tras retornar de diez años de proscripción política y exilio. La accidentada carrera política del caudillo populista-conservador, recurrentemente enfrentado a los grupos poseedores mayoritarios, hace que en la víspera del proceso electoral de 1968 se desate una feroz disputa por el control faccional del Tribunal Electoral, máxima autoridad comicial del país.

9. Gandáségui, 1973, pág. 39. 10. Souza, 1976, pág. 8 y sig.

10. Souza, 1976, p.8 y siguientes.

11. Ricord, 1981; Soler, 1976; 1979; Gandáségui, 1989.

12. Cortez, 1986, pág. 41.

13. "En este tratado... se eliminan las cláusulas intervencionistas del Tratado de 1903 (art. 1), por el cual Estado s Unidos 'garantizab a' la independencia de Panamá y se elimina el 'derecho' de esta potencia a intervenir en la República de Panamá para restaurar el orden público (art. 7)", Beluche, 1994, pág. 34.

14. Gandáségui, 1986 pág. 126.

15. Cortez, 1986, pág. 38.

16. Organización política populista de capas medias de la cual surgen los presidentes de la república, y hermanos, Harmodio y Arnulfo Arias.

17. Pereira, 1979, págs. 13-14; Gandáségui, 1989, pág. 59; Molina, 1987, entre otros.

18. González, 1980, pág. 64).

19. En 1941, el gobierno de los Estados Unidos se había involucrado en la destitución de Arias, entonces Presidente de la República, debido a sus posturas nacionalistas y sus pretensiones neutralistas respecto del conflicto bélico mundial.

20. Manduley, 1978, pág. 68): «Vale decir, abrir aún más la economía al capital extranjero, propiciar una mayor internacionalización de los sectores terciarios y controlar el costoso desarrollo industrial, anulando la sobreprotección.» En los años 60, bajo el modelo vigente, el nivel de gasto del Estado había crecido a un ritmo superior al 20% anual.

Este conflicto, que se tornó un callejón sin salida para las élites políticas tradicionales, fue hábilmente 'administrado' en la década de 1970 por el torrijismo, el cual mantuvo e incluso reforzó la protección de la industria, pero congeló su desarrollo, mientras impulsaba con fuerza la internacionalización de la plataforma de servicios. De esta manera consiguió incorporar y mantener, durante todo el período, a lo fundamental de la fracción industrial dentro de la coalición de grupos sociales en la que se sustentó, con lo cual se neutralizó un elemento de conflicto y amplió los márgenes de estabilidad política, al tiempo que operaba una significativa alteración en el modelo de acumulación y desarrollo.

21. De cualquier manera, parece útil insistir que para los comicios generales de 1968, en la alineación electoral de los diferentes grupos de las clases dominantes, la cuestión principal en disputa radica en la vía, y el vehículo, más apropiados para encarar la estabilización política y la resolución del diferendo canalaro. A este elemento central de la situación de conjunto se articulan, de manera inestable y en permanente tensión, todos los otros rasgos de la misma, incluyendo, por supuesto, el de la definición del modelo de desarrollo. Esto es lo que explica que la línea de recorte de los bandos electorales protagónicos (oficialismo: mayoría del Partido Liberal, algunos prominentes grupos económicos y alta burocracia estatal; oposición: Partido Panameñista de Arias, a la cabeza de una coalición de partidos menores, pero tradicionalmente vinculados a importantes intereses), no reproduzca las posiciones respecto de la cuestión de la forma de acumulación a privilegiar -ni cabría esperarlo, en realidad.

22. La expresión directa, no mediada, del descontento popular es la movilización efectiva de los sectores subalternos por sus propias aspiraciones y demandas.

23. A menos de diez días de haber asumido la Presidencia de la República, A. Arias intenta modificar la composición de la cúpula de la Guardia Nacional, violando uno de los puntos principales del acuerdo que previamente había suscrito con el cuerpo armado y que, contra la voluntad de poderosos intereses, le había posibilitado acceder al gobierno.

24. Molina, 1987, págs. 7-8.

#### **Bibliografía**

- Araúz, Virgilio, 1993, Textos básicos para el estudio de las relaciones de Panamá con los EEUU, s.e., Panamá.
- Beluche, Olmedo, 1990, La verdad sobre la invasión, CELA, Panamá.
- Beluche, Olmedo, 1994, Diez años de luchas sociales y políticas en Panamá (1979-1989), s.e., Panamá.
- Bernal, Miguel Antonio, 1986, Militarismo y administración de justicia, Editorial Nari, Panamá.
- Cardoso, Fernando Henrique, Theotonio Dos Santos, Sergio Bagú, 1982, Problemas del subdesarrollo latinoamericano, Editorial Nuestro Tiempo, México.
- Castillero C., Alfredo, 1977, La historia del enclave panameño frente al Tratado Torrijos-Carter, Editorial Nueva Universidad, Panamá.
- Castillo, Jorge, 1979, Formación social panameña, s.e., Panamá.
- Castro, Guillermo, 1989, «Cultura y democracia en Panamá», Revista Panameña de Sociología N°5, Panamá.
- Castro, Nils, 1988, Objetivos estratégicos de EEUU en Panamá, s.e., San José.
- Colegio de Abogados, 1971, «Informe sobre los proyectos de tratados con los EEUU.», revista Tareas N°20-21, Panamá.
- Contraloría General de la República, 1968 y 1980, Hacienda Pública y Finanzas.
- Contraloría General de la República, 1980, Estadística del Trabajo.
- Contraloría General de la República, 1969 y 1981, Informes del Contralor General de la República.
- Contraloría General de la República, 1981-1991, Indicadores sociales y económicos de Panamá.
- Cortez, Dorindo, 1986, FFAA y poder político en Panamá, s.e., Panamá.
- De León, César y otros, 1970, Panamá 1903-1970, s.e., Panamá.
- Di Tella, Torcuato, 1965, «Populismo y reforma en América Latina», Revista Desarrollo Económico Volumen IV, N°16, Argentina.
- Evers, Tilman, 1979, El Estado en la periferia capitalista, Editorial Siglo XXI, México.
- Figueroa Navarro, A., 1981, «Torrijismo y Sociología de la modernización», Revista Lotería N°305-309, Panamá.
- Gandáségui, Marco, 1976, «La concentración del poder económico en Panamá», En: Panamá, dependencia y liberación, Educa, San José.
- Gandáségui, Marco, 1989, La Democracia en Panamá, CELA, Panamá.
- Gandáségui, Marco, 1973, "Industrialización e inversiones extranjeras (el caso panameño)", Tareas N°27, Panamá.
- Gandáségui, Marco y otros, 1980, Las luchas obreras en Panamá, CELA, Panamá.
- Gasteazoro, Carlos y otros, 1978, La historia de Panamá en sus textos, Eupan, Panamá.
- Germani, G., T. Di Tella, O. Ianni, 1973, Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica, Editorial Era, México.
- Gilly, Adolfo, 1991, "Panamá y la revolución democrática en América Latina", Tareas N°77, Panamá.
- González, Simeón, 1980, Ensayos sobre política nacional, s.e., Panamá.
- González, Simeón, 1990, Sociología del torrijismo, Editorial Formato 16, Panamá.
- González, Simeón, 1994, Panamá 1970-1990, s.e., Panamá.
- Gorostiaga, Xabier, 1974, Evaluación de la potencialidad económica de la Zona del Canal para Panamá y los EEUU, CEDAL, San José.
- Guagnini, Luis, 1977, "Panamá: La Guardia Nacional", Tareas N°20, Panamá.
- Gueda, Paul, 1977, "A propósito de las capas medias", En: Marxismo y clases sociales, Editorial Fontamara, Barcelona.
- Hughes, W.; Quintero, Iván, 1987, ¿Quiénes son los dueños de panamá?, Ceaspa, Panamá.
- Hughes, W.; Achong, Andrés, 1988, Deuda externa y transformaciones estructurales de la economía panameña, 1980-1987, CIFE-Universidad de Panamá.

- Ianni, Octavio, 1975, La formación del Estado Populista en América Latina, Editorial Era, México.
- Jaén Suarez, Omar, 1973, "Presencias imperialistas y dependencia ístmica en la segunda mitad del siglo XIX", en Relaciones entre Panamá y los EEUU, Ministerio de Educación, Panamá.
- Johnson, John y otros, 1967, Los militares y los países en desarrollo, Editorial Pleamar, Buenos Aires.
- Jované, Juan, 1975, "Canal: dependencia y subdesarrollo" Tareas N°30, Panamá.
- Jované, Juan, 1979, Panamá 78, s.e., Panamá.
- Kalmanovits, Salomón, 1977, "Notas sobre la formación del Estado y la cuestión nacional en América Latina", Revista Ideología y Sociedad N°20, Bogotá.
- Leis, Raúl, 1979, La ciudad y los pobres, Ceaspa, Panamá.
- Lenin, Vladimir, 1976, "La Revolución socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación", En: Obras Escogidas, Tomo V, Editorial Progreso, Moscú.
- Lenin, V.; Mandel, Ernest, 1975, O Estado, Editorial Delfos, Lisboa.
- Lowy, Michael, 1977, "Los marxistas y la Cuestión Nacional", Revista Ideología y Sociedad N°20, Bogotá.
- Lowy, Michael, Eder Sader, 1977, "La militarización del Estado en América Latina", Revista Cuadernos Políticos N°13, Editorial Era, México.
- Maloney, Gerardo, 1985, Militarismo y Estado en Panamá, CELA, Panamá.
- Maloney, Gerardo, 1986, "Panamá: El régimen de Torrijos y la cuestión del Estado burocrático-autoritario (1968-1984)", Rev. Panameña de Sociología N°2.
- Mandel, Ernest, 1979, El capitalismo tardío, Editorial Era, México.
- Mandel, Ernest, 1977, "Clases sociales y crisis política en América Latina", en Marxismo y clases sociales, Editorial Fontamara, Barcelona.
- Mandel, Ernest, 1971, Tratado de economía marxista, Editorial Era, México.
- Mandel, Ernest, 1980, La crisis: 1974-1980, Editorial Era, México.
- Mandel, E., James Petras y otros, 1976, Crisis y 'recuperación' de la economía mundial, Editorial Pluma, Bogotá.
- Manduley, Julio, "El Proceso panameño", Revista Cuadernos Políticos N°15, Editorial Era, México, 1978.
- Marx, Karl, 1973, El 18 Brumario de Luis Bonaparte, Editorial Anteo, Buenos Aires.
- Méndez, Roberto, 1993, Desarrollo del capitalismo en Panamá (1903-1925), CIFE, Universidad de Panamá, Panamá.
- Ministerio de Planificación y Política Económica, 1978, Estrategia para el desarrollo nacional 1970-1980, 3a edición, Panamá.
- Ministerio de Planificación y Política Económica, 1983, Una década de desarrollo social.
- Molina, Juan, 1987, Notas sobre poder político, FFAA y Estado en América Latina, trabajo de graduación, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Panamá.
- Montiel, Miguel, 1979, "El límite crítico del proceso panameño" Tareas N°45, Panamá.
- Moreno, Nahuel, 1975, Método de interpretación de la historia argentina, Editorial Pluma, Buenos Aires.
- Partido Socialista de los Trabajadores, 1988, "Régimen político y lucha de clases en Panamá, 1968-1981", en El pensamiento político en los siglos XIX y XX, Editorial Universidad de Panamá, Panamá.
- Paz, Pedro, 1983, "Los nuevos modelos económicos en América Latina y las políticas neoliberales-monetaristas", Revista Economía N°2, Universidad de Panamá, Panamá.
- Pedreschi, Carlos, 1971 "Comentarios al proyecto de tratado sobre defensa y neutralidad del canal", Tareas N° 20-21, Panamá.
- Pereira, Renato, 1979, Panamá, Fuerzas Armadas y política, Editorial Nueva Universidad, Panamá.
- Ponce, Juan, 1984, "Populismo y proceso", Tareas N°58, Panamá.
- Quijano, Anibal, Francisco Weffort, 1976, Populismo, marginalización y dependencia, Editorial Educa, San José.
- Ramos, Jorge Abelardo, 1986, Historia de la Nación latinoamericana, Editorial Fica, Cali.
- Ricord, Humberto, 1981, "La oligarquía panameña en el banquillo de los acusados", Cuadernos Históricos N°3, Panamá.
- Ricord, Humberto, 1983, Los clanes de la oligarquía panameña, s.e., Panamá.
- Ricord, Humberto, 1981, "La década de 1941-1951 y el Frente Patriótico", Cuadernos Históricos N°2, Panamá.
- Soler, Giancarlo y otros, 1991, Panamá, Fuerzas Armadas y cuestión nacional, s.e., Panamá.
- Soler, Ricaurte, 1976, Panamá, Nación y oligarquía, 1925-1975, Editorial Revista Tareas, Panamá.
- Sonntag, H. R. Héctor Valecillos, (compiladores), 1988, El Estado en el capitalismo contemporáneo, Editorial Siglo XXI, México.
- Sossa, J. A, 1978, Imperialismo, Fuerzas Armadas y partidos políticos en Panamá, s.e., Panamá.
- Souza, Herbert, 1976, "Notas acerca de la situación sociopolítica de Panamá", Tareas N°35, Panamá.
- Stoute, J. E, 1989, "Nación, imperialismo y democracia", Revista Panameña de Sociología N°5, Panamá.
- Trotsky, León, 1976, Sobre la liberación nacional, Editorial Pluma, Bogotá, 1976.
- Vásquez, Juan Materno, 1981, "El proceso revolucionario octubrino", Revista Lotería N°305-309, Panamá.
- Vásquez, Juan Materno, 1988, Presencia militar de EEUU en virtud de los Tratados de 1977, Mimeo.
- Vitale, Luis, 1979, La formación social latinoamericana, Editorial Fontamara, Barcelona.
- Zuñiga, Carlos Iván, 1972, "Salvamento de voto en la Asamblea Nacional, mayo de 1968", Tareas N°24, Panamá.
- Zuñiga, Carlos Iván, 1974, "Las elecciones presidenciales de 1968". Tareas N°28, Panamá.